

Preguntas Frecuentes sobre el programa de almuerzo del año 2015-2016

1. ¿El balance de las cuentas de mis niños se van a transferir a su nueva escuela?
Sí, siempre y cuando permanezcan en el Distrito Escolar de Primaria de Adelanto. Si se transfieren a otro distrito, por favor envíen un correo electrónico y soliciten la devolución o vayan al distrito y llenen una solicitud de reembolso.
2. Mi niño recibió las comidas escolares gratuitas o a bajo costo el año pasado, recibirá lo mismo este año escolar?
Sí, siempre y cuando permanezcan inscritos en el Distrito Escolar de Primaria de Adelanto, los alumnos que regresen tendrán 30 días para llenar la solicitud para las siguientes escuelas, Eagle Ranch, Morgan Kincaid, Mesa Linda Middle, Gus Franklin, para obtener los beneficios. Si no se llena la solicitud y ésta no se procesa, los precios de las comidas escolares comenzarán el 26 de septiembre, 2014. Las escuelas Provision 2 no necesitan llenar solicitud.
3. Yo he llenado una solicitud por papel y necesito comidas escolares gratis hoy.
Los beneficios se pueden acelerar al llenar la solicitud por internet o al llenar la solicitud en la oficina del Departamento de Servicios de Nutrición a los Niños. El personal que presta los servicios procesa las solicitudes de las escuelas y del Centro de Inscripciones de acuerdo a como van llegando y no se permite buscar entre los cientos de solicitudes para saber si su solicitud la tenemos aquí, esto demora el proceso para todas nuestras familias.
4. Mi niño tiene una alergia o necesita una comida especial.
Los formularios para la Modificaciones de las Comidas están en el sitio de internet y deben ser llenados por un médico antes de hacer la modificación a la comida. Las comidas que se ofrecen son: proteína, pan, verdura, fruta y productos lácteos (leche). Los alumnos deben escoger tres de las elecciones que se le ofrecen en cada comida, una de las elecciones debe ser la porción de ½ taza de fruta/verdura. Los alumnos que eligen menos porciones y rehúsan elegir los 3 componentes deberán de estar preparados para pagar el precio completo por la comida a menos que los tres componentes de las comidas no sean elegibles para los fondos según los reglamentos del Almuerzo Escolar Nacional.
5. Mi niño tiene una preferencia religiosa y no come ciertas comidas.
La USDA interpreta las elecciones religiosas como preferencias personales, ofrecer vs. Servir permite a los padres y a los alumnos a que revisen el menú y determinen lo que a ellos les parezca que sus hijos deben elegir de los que se les ofrece. La proteína, el pan, las verduras, las frutas, y los componentes lácteos se ofrecen en el almuerzo. El pan, la fruta y los productos lácteos se ofrecen en el desayuno.
6. Mi niño se está transfiriendo del Distrito Escolar de Adelanto a otro, iré a tener la misma cuenta?
Su niño mantendrá su # de id y va a tener un nuevo número que entrará a la hora de recibir la comida escolar en el otro distrito o también si asiste a una de nuestras escuelas intermedias, ellos usarán el mismo # de id. Toda la otra información de la cuenta sigue al alumno como es la elegibilidad, balances u órdenes médicas. Recuerden si su hijo se cambia a una escuela donde se paga por el desayuno y el almuerzo deberá llenar una aplicación para recibir beneficios.